



JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
CALLE 12C No. 7 - 36 PISO 13 ED. NEMQUETEBA – Tel. 2826388
Correo electrónico: flia31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

A V I S A:

EL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Que en cumplimiento a lo ordenado por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA DE FAMILIA en decisión de fecha veinticuatro (24) de agosto de dos mil diecisiete (2017), este Despacho, mediante providencia de octubre veintiséis (26) de dos mil diecisiete (2017), preferida dentro de la acción de tutela Radicado No. 11001 31 10 031 2017 00289 00 promovida por DOREN YAILETH AGUJA ALAPE en contra de la DEFENSORA DE FAMILIA PAOLA JOHANNA GONZALEZ PARRA – CENTRO ZONAL SUBA E INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR “ICBF”, ordenó citar al señor CARLOS ANTONIO ORTIZ TAPIERO, en calidad de padre de la menor KAREN LIZETH ORTIZ AGUJA, a través de la página web de la Rama Judicial, para efectos de obtener la vinculación del precitado señor en el asunto de marras.

El presente AVISO se emite el día de hoy veintiséis (26) de octubre de 2017, a efectos de que sea publicado en la página web de la rama judicial: www.ramajudicial.gov.co

MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA
JUEZ

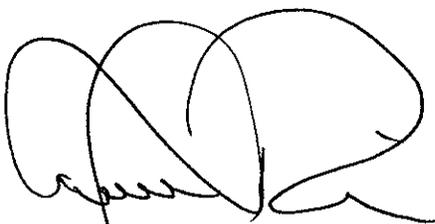


JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

REF: 31-2017-00289

Teniendo en cuenta lo indicado en el correo electrónico precedente, y para efectos de dar cumplimiento a lo ordenado por el H. Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Familia, se ordena elaborar nuevamente el aviso ordenado en auto que precede, para efectos que el mismo sea publicado en el espacio de "Novedades" del Portal Web de la Rama Judicial, (página: www.ramajudicial.gov.co), el cual deberá ser remitido para tal fin, al correo electrónico soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co.

CÚMPLASE,
La Juez,



MARÍA EMELINA PARDO-BARBOSA

